



COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: 001/2024

18 de enero de 2024

La Secretaría de Marina cambio de Mando en la Cuarta Zona Naval.

Santa Rosalía, Baja California Sur. - La Secretaría de Marina a través de la Armada de México, informa que el día de ayer, se llevó a cabo la Entrega-Recepción del Mando de Armas de la Cuarta Zona Naval, por acuerdo del Alto Mando de la Armada de México. Lo anterior, como parte de la rotación permanente del personal naval, con la finalidad de que la Secretaría de Marina continúe con el cumplimiento de su misión y atribuciones.

Durante la ceremonia se contó con la presencia de autoridades navales, militares y civiles, donde el Vicealmirante del Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor Javier Torres Claudio recibió el Mando de la Cuarta Zona Naval, por entrega que le hizo del Contralmirante Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor Miguel Ángel Hernández Hernández, con la intervención por parte de la H. Superioridad del Vicealmirante Cuerpo General Diplomado Estado Mayor Ibrahim Manuel Malja Castro, Comandante de la Segunda Zona Naval, para darle posesión al nuevo Comandante con las formalidades de la ordenanza naval.

Cabe mencionar que el Vicealmirante Javier Torres Claudio es originario de Ciudad Valles, San Luis Potosí; ingresó a la Heroica Escuela Naval Militar el primero de agosto de 1983, cuenta con diversos cursos y especialidades entre los que destacan: la Especialidad de Mando Naval; Maestría en Administración Naval y Diplomado de Estado Mayor; Maestría en Seguridad Nacional; todos en el Centro de Estudios Superiores Navales.

Asimismo, como parte de su formación militar ha desempeñado diferentes cargos en unidades y establecimientos de la Secretaría de Marina en donde se destacan haber sido Ayudante Naval del Subsecretario Marina y del Inspector y Contralor General de Marina, así como Director General Adjunto de Capitanías de Puertos, Director General Adjunto de Ordenamientos, Comandante de la Quinta Flotilla y Director General de Recursos Humanos.

También se ha hecho acreedor a Condecoraciones de perseverancia de Sexta a Primera Clase, así como la de Tercera Clase de perseverancia excepcional, por 40 años de servicio en la Armada de México, Placa de Honor y Medalla Naval Almirante Luis Brion, y dos Menciones Honoríficas.

Lo anterior es realizado en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella se derivan, Para Servir a México.

-Honor, Deber, Lealtad, Patriotismo-

-ooOoo-